

**ACTA No. 45-2019 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas con treinta minutos del miércoles doce de junio del dos mil diecinueve**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Enrique Antonio Degenhart Asturias, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz, Miembro Titular del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; y, Licenciado César David Son Dardón, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones, para hacer constar lo siguiente:

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cuarenta y cuatro guión dos mil diecinueve (44-2019).
- III. Temas:
  - 3.1. Toma de posesión Director Ejecutivo 2019-2022. Ponente: Directorio.
- IV. Puntos varios.
- V. Convocatoria.
- VI. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (44-2019).** Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número cuarenta y cuatro guión dos mil diecinueve (44-2019) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo en Funciones, en su calidad de Secretario del Directorio en Funciones. -----

**TERCERO: TEMAS: 3.1. TOMA DE POSESIÓN DIRECTOR EJECUTIVO 2019-2022.** Ponente: Directorio. **Descripción:** Los miembros del Directorio llaman y reciben al Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez le da una cordial bienvenida y manifiesta que se da inicio al acto de toma de posesión del Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, para el efecto el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez da lectura a la parte conducente del Acuerdo de Directorio número 17-2019 del diez de junio del año en curso, mediante el cual se **NOMBRA** al Ingeniero **Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera**, en el cargo de **DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**, para completar el período comprendido del doce de junio de dos mil diecinueve al uno de julio del dos mil veintidós. A continuación, el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez procede a tomar juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, al Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera como Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, para lo cual ambos proceden a suscribir dicha Acta de Juramento. Seguidamente, los miembros del Directorio llaman y reciben a la M.A. Alma Elizabeth Amaya Cardona, Subdirector de Recursos Humanos del RENAP, a quien el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez le da


una cordial bienvenida y le manifiesta que puede proceder al acto de toma de posesión del Director Ejecutivo de conformidad con lo establecido en la Ley. La M.A. Alma Elizabeth Amaya Cardona hace del conocimiento que previo a la toma de posesión, el Licenciado César David Son Dardón entrega formalmente el puesto de Director Ejecutivo desempeñado de manera interina, quien pasa a reconocer el puesto en el que se encuentra nombrado como Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social, para el efecto ambos suscriben el Acta de Entrega del Cargo respectiva, junto con el Analista de Recursos Humanos II. Acto seguido, la M.A. Alma Elizabeth Amaya Cardona da lectura al Acta de Toma de Posesión del Personal Contratado por el Renglón Presupuestario 011 del Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, por medio del cual se procede a dar formal posesión del puesto de Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, con las funciones, derechos y obligaciones inherentes a dicho puesto, la cual surte efectos a partir del trece de junio del año en curso al uno de julio del dos mil veintidós. A partir de este momento, el Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera funge como Director Ejecutivo en su calidad de Secretario de Directorio. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se deja constancia de lo antes expuesto. -----

**CUARTO: PUNTOS VARIOS: 4.1. AUSENCIA DEL MIEMBRO SUPLENTE DEL DIRECTORIO QUE ESTÁ OPTANDO AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, PARA COMPLETAR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE.** Ponente: Directorio. Ref.:

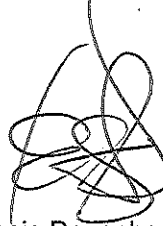
**Punto Sexto: Puntos varios: 6.4. del Acta de Directorio número 24-2019, del 25 de marzo del 2019. Descripción:** El Directorio manifiesta que en virtud de lo expuesto por el Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez en la sesión supra indicada, en la que se dio por enterado del dictamen legal DAL-SAL-DALL-08-2019 de la Dirección de Asesoría Legal y en la que manifestó que debido a que está participando como candidato para optar al cargo de Director Ejecutivo del RENAP, para completar el período respectivo, se ausentará de las sesiones de Directorio para no crear conflicto de intereses hasta que sea nombrado y electo el nuevo Director Ejecutivo. No obstante lo anterior, el Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez envió nota de fecha doce de junio del año en curso, dirigida a los Miembros del Directorio, por medio de la cual presenta las excusas correspondientes, en virtud que no puede participar en la sesión a celebrarse en esta fecha, ya que está participando en la elección de Director Ejecutivo del RENAP para completar el período para el año 2022, y para que no exista conflicto de intereses en dicho proceso, el cual se estará conociendo en la sesión del Directorio a realizarse en este día y con base al dictamen emitido por la Dirección de Asesoría Legal. **Conclusión:** El Directorio por consenso y unanimidad deja constancia de lo antes expuesto. Asimismo, se dan por enterados de la excusa presentada por el Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. -----

**QUINTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **martes dieciocho de junio del dos mil diecinueve, a las trece horas con treinta minutos**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital. -----

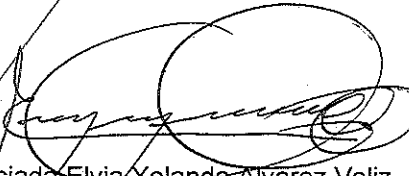
**SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **quince horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **tres** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



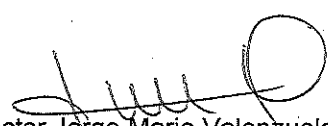
Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado del Tribunal Supremo Electoral,  
Presidente del Directorio




Enrique Antonio Degenhart Asturias  
Ministro de Gobernación y  
Miembro del Directorio



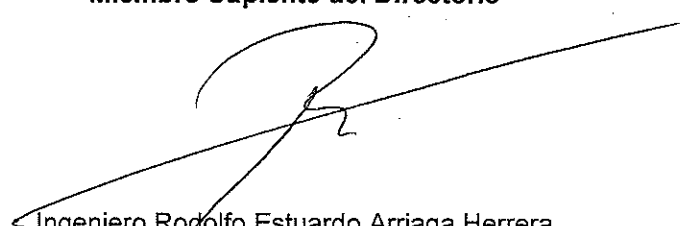
Licenciada Elvia Yolanda Álvarez Veliz  
Miembro Titular del Directorio,  
Electo por el Congreso de la República



Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado del Tribunal Supremo Electoral,  
Miembro Suplente del Directorio



Licenciado César David Sor/Dardón  
Director de Verificación de Identidad y  
Apoyo Social



Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Secretario del Directorio